

Palos, bastones y *makilas*

ANTXON AGUIRRE SORONDO

“Dondequiera que vaya un navarro o un vasco se cuelga del cuello un cuerno como un cazador, y acostumbra a llevar dos o tres jabalinas que llaman auconas (azconas)”

Guía del Peregrino Medieval (Siglo XII)

INTRODUCCIÓN

A los términos euskéricos *makil*, *makila*, *makill*, *makhil*, *makhila*, *bastoi*, *bastoin*, *zaimakila*, *kana*, *mako*, *zigor* y *kasta*, que designan al bastón y sus variantes, corresponde en castellano un no menos amplio surtido de significantes de las diferentes modalidades del mismo elemento: *apoyo*, *arrimo*, *báculo*, *bastón*, *bengala*, *cachava*, *cachavona*, *cayada*, *cayado*, *clava*, *croza*, *estaca*, *ganchcho*, *garrota*, *garrote*, *gayata*, *macana*, *palo*, *roten*, *tiento*, *vara*...

Esto nos da una leve idea de la gran variedad de aplicaciones y la riqueza léxica acumulada, pese a que en las ciudades, *pars pro toto*, incluyamos todos bajo la etiqueta de “palos”, entre otras razones porque en la urbe no ofrecen tantas utilidades. Y si cierto es que la definición esencial es ésta, pues palos son los ejemplos anteriores y los que más adelante se darán (es decir: trozos de madera, generalmente cilíndricos, y mucho más largos que gruesos), tampoco lo es menos que una mirada tan superficial es, al menos para los espíritus indagadores, insatisfactoria.

Nuestro propósito al comenzar la redacción de estas páginas no es otro que asomarnos, siquiera levemente, a la historia del tal vez más primitivo útil que ha conocido el género humano, recorriendo y descubriendo a la vez

su desarrollo desde el principio más elemental –como instrumento para defenderse y atacar, alcanzar objetos elevados, etc.–, hasta su sublimación simbólica en los cetros y varas que todavía hoy acompañan a la investidura del poder.

EL SÍMBOLO

Desde nuestros orígenes, la manipulación de palos y piedras condicionó la evolución del humán, animal hasta entonces provisto de limitados recursos de defensa y ataque. Tan trascendente fue el papel jugado por estos útiles en el desarrollo de la especie, que se les otorgó una significación simbólica. Los jefes de tribus y comunidades se diferenciaban por el tamaño y belleza de sus palos. Cetros y varas representan valores míticos en la organización social y religiosa desde la prehistoria hasta nuestros días (cetros reales, báculo papal, varas de alcalde y de justicia, cayados obispales, bastón de mando...).

Empezando por el principio, la prehistoria nos ha dejado una serie de bastones, decorados o no, llamados “bastones de mando” a pesar de que no esté demostrada su función original (para algunos intérpretes, son simples broches para atar las pieles al cuerpo, trofeos de caza o instrumentos de hechicería, mientras que, para otros, su simbología evidencia autoridad). Sí se constata claramente, por contra, que eran elementos de gran importancia dentro de las comunidades paleolíticas. Se trata de una especie de puños de bastón fabricados con hueso de cuernos de reno o venado, con entre uno y cuatro agujeros, y grabados que representan escenas semejantes a las rupes- tres. Su datación abarca los períodos solutrense y magdalenense¹.

Los textos bíblicos están empedrados de manifestaciones del poder de Dios mediante varas y bastones. En la memoria de todos está la vara de Moisés, por la que el pueblo judío reconocía el auxilio de Jehová a su causa: convertida en serpiente, devoró las varas de los magos falsarios (falsas varas para falsos poderes); transformó las aguas en sangre e hizo brotar agua fresca de la roca de Horeb; tras tocar el suelo y elevarla al aire, desfloró nubes de mosquitos, un terrible granizo y, finalmente, una plaga de langosta; al blandirla, separó las aguas del mar Rojo. Y no sólo eso, pues cuando surgieron diferencias entre los hijos de Israel sobre el sacerdocio de la familia de los levitas, el Señor ordenó a Moisés que reuniese trece varas de almendro (material del que se hacían los bastones y cetros en Palestina), una por cada tribu, que escribiese el nombre de Aarón en la vara de la tribu de Leví, y las depositase en el Tabernáculo del testimonio. Al día siguiente, se encontró que la vara de Aarón había florecido, con lo que la elección divina para el sumo sacerdocio recayó en el hermano mayor de Moisés². De aquí que San José, en tanto que descendiente de la tribu de Leví, porte siempre una vara o palo florido.

No parece haber duda de que el báculo cristiano en sus tres modalidades (papal, cardenalicio y obispa) hunde sus raíces en las primitivas tradiciones

1. CAMÓN AZNAR, José. *Las artes y los pueblos de la España primitiva*. Madrid. Espasa Calpe, S.A. 1954. Págs. 235-247.

2. *Diccionario de ciencias eclesíásticas*. Tomo X. Pág. 337. Barcelona. Librería de Subirana Hermanos, Editores. S/f.

de la Iglesia. En los antiguos rituales y sacramentarios, al iniciar la lectura del Evangelio, se leía *baculi de manibus deponuntur*, habida cuenta que los fieles acudían a los oficios con bastones, hecho que ha dado lugar a tres teorías interpretativas: 1) sencillamente, los cristianos portaban los habituales bastones de apoyo y descanso, con más razón por cuanto los oficios divinos eran muy largos; 2) simbolizan la cruz; 3) ciertos especialistas lo ven como una imitación de la antigua ley (Éxodo, cap. XII, vers. XI), según la cual los hebreos debían tener un bastón en la mano al comer el cordero pascual³.

También al Antiguo Testamento debemos la descripción de otras tradiciones, caso del gesto de clemencia de los reyes orientales, que ejecutaban tendiendo sobre el acusado su bastón de oro (Éxodo, IV).

La cultura griega clásica heredó y extendió el mismo principio mítico al hacerlo atributo propio de Zeus —creado por el dios del fuego, Hefesto—, Afrodita y del dios de los infiernos, Hades. También los mensajeros y reyes de la época homérica se distinguían por una especie de cetro simbolizador de su misión.

En la Roma antigua los sacerdotes augures portaban *lituos*, que a través de cruces y cayados obispales el cristianismo sincretizaría. En el período republicano se entregaba un cetro —aquí atributo de Júpiter— a los generales victoriosos, y más tarde, al hacerlo suyo emperadores y cónsules, recuperaron su viejo sentido “divino” en detrimento del de realeza. Ya en el Bajo Imperio, por el envío de un cetro se reconocía la legitimidad de un rey bárbaro, hasta que los propios reyes bárbaros lo incorporaron a su boato.

La iconografía cristiana, a semejanza de la mitología greco-romana, recurrió desde sus primeras manifestaciones al atributo del cetro (en el arte bizantino es propio de los ángeles, especialmente al acompañar al Señor) y del báculo (San Cristóbal porta al Niño en brazos y un árbol tierno de báculo, que por dos veces hizo florecer según cuenta su hagiografía, representándolo así como hombre sabio que empuña el árbol de la ciencia), y en las monarquías medievales cristianas los cetros reales se convierten en auténticas joyas de orfebrería, que aún hoy podemos contemplar en algunos museos del mundo.

A partir de Luis el Piadoso (814-840), si no antes, el rey investía de sus funciones al obispo *per baculum*: entrega de un báculo representativo de sus funciones y a menudo asimilado a un beneficio (tenencia poco onerosa o gratuita que el poderoso entregaba a sus fieles, sea en forma de bienes o de dignidades). Igualmente, la devolución del símbolo era consustancial al del beneficio. Así, en el 787 el duque bávaro Tasilón III fue castigado por rebeldía a abandonar el ducado que poseía, para lo que debió entregar a Carlomagno “un báculo en cuya parte superior estaba esculpida la imagen de un hombre”; tiempo después se le devolvió el báculo y con él el beneficio⁴.

Según estipulaba el Fuero de Tafalla (Navarra, en lo sucesivo *N*) de 1255⁵, el nombramiento de sayón (encargado por la justicia de dar las cita-

3. *Ibidem*. Tomo II. Pág. 121.

4. GANSHOF, François Louis. *El feudalismo*. Barcelona. Ariel. 1985. Págs. 73 y 94.

5. MARICHALAR, Amalio y MANRIQUE, Cayetano. *Historia de la legislación y recitaciones*

ciones y proceder a los embargos) correspondía al rey, y el designado no podía llevar armas, sino simplemente un bastón de un codo de largo.

Y en el Fuero de Navarra, impreso en 1686 pero de creación bastante anterior, se puede leer (Libro I, Título VIII, Ley XV): “A contemplación del Reyno se permite que los Regidores de nuestras Ciudades de Corella y Cascante, Villafranca y Cintruénigo puedan llevar baras para que sean conocidos”.

Algunos tratadistas afirman que las varas de justicia, tan arraigadas en la Península, constituyen versiones más o menos modernizadas de *fasces*, *virgas* y *lituos* romanos. Lo cierto, además de curioso, es que a pesar de sus remotos antecedentes, hasta el siglo pasado su uso no quedó estrictamente reglamentado y jerarquizado: exactamente, por Reales Órdenes de 14 de noviembre de 1853 y 16 de diciembre de 1867 se especificaron las dimensiones y características de las varas de justicia, y los Reglamentos surgidos al amparo de la ley entre 1853 y 1903 dispusieron el uso de las varas de alguaciles, representativas de los ejecutores de la potestad de corregidores y magistrados (símbolo), “para apartar al vulgo y hacer plaza y lugar” (útil).

Incluso los médicos durante largo tiempo fueron investidos de su titularidad mediante la entrega de un bastón con borlas, como se explica en el Real Decreto de 10 de diciembre de 1828.

En todos los casos se aprecia una preferencia por la llamada “caña de Indias” para la confección de estas varas.

Otro ejemplo clarificador de la importancia que se daba al símbolo: cuando los regidores (concejales) de Astigarraga (Gipuzkoa, en adelante G) piden a la Corte de Madrid otorgue a ésta el título de Villa, solicitan “comprar la vara”, lo que se concede por Real Cédula despachada en Madrid el 26 de enero de 1660.

Hay una curiosa definición, datada de 1796, de la vara del alcalde de un pueblo guipuzcoano por esas calendas: “un bastón de caña con su puño de plata que sirve para que le tengan los Señores Alcaldes dicho día de San Miguel al tiempo que se haze muestra y reseña de Armas”⁶.

La vara del alcalde conserva plena significación, y en algunos lugares con valor añadido. Por ejemplo, cada año el pueblo de Idiazábal peregrina aún en romería a la ermita de San Adrián de Zegama, ambos en Gipuzkoa. En su recorrido la comunidad ha de pasar por la villa de Segura antes de llegar a Zegama. Pues bien, al llegar al límite entre los pueblos los alcaldes de Idiazábal y Segura, primero, y de Idiazábal y Zegama después, intercambian sus bastones de mando en señal de hermandad, de modo que durante unos momentos son alcaldes de sus pueblos vecinos. La misma Asociación de Municipios Vascos, *EUDEL*, tiene como escudo una *makila*.

Pero el sustrato simbólico ha sobrevivido en algunos ritos ancestrales

del derecho civil de España. Madrid. Imprenta de los señores Gassat, Loma y Compañía. 1868. Pág. 50.

6. Archivo Protocolos de Oñati (A.P.O.). Elgóibar. Leg. 1754. Fol. 31v.

hasta fecha reciente, como el de la madurez en los valles navarros de Yerri y Guesálaz, sobre los que nos informa el investigador Pedro Argandoña, de Lezáun (N). Aquí, para señalar la entrada en el mundo de los adultos, se celebraba un ritual de mocería llamado *gogona*, *fundede* o *sundebe*, según las zonas. Hay que recordar que mientras en algunos pueblos el rito se ejecutaba únicamente a los 16 años, en otros se repetía anualmente entre los 14 y los 16 años, y sólo una vez concluido el ciclo por fin se “entraba a mozo”. La tarde del día de Nochebuena los mozos recorrían todas las casas del pueblo postulando alimentos al son de una canción, para luego disfrutar de una buena merienda. Portaban un asador de hierro donde colocaban los chorizos, tocinos y jamones que les entregaban y una cesta para los huevos, sin olvidar la bota de vino. Uno de los componentes hacía de *bolsero*, es decir, se encargaba de guardar el dinero. Al llegar a cada casa, luego de cantar su canción, el jefe, generalmente el de más edad, daba dos golpes en la puerta con un palo. En algunos pueblos sólo el jefe llevaba palo, por ejemplo en Arguiñano y Muez, pero en la mayoría de las localidades todos los componentes del grupo lo portaban. En Muniáin de Guesálaz a los muchachos que hacían esta colecta les denominaban “mocicos de la porra”, en clara alusión al palo que portaban.

Estos palos reciben distintos nombres según las zonas: *churro*, *churraba*, *mandurro* o *bandurro*, o *palo de la gogona* (en Esténoz y Viguria), puesto que se elaboraba exclusivamente para este evento —a cargo de los propios muchachos, que procuraban hacerlos atractivos— y se guardaba en el pajar para sucesivos años. El material con que se confeccionaba dependía de la riqueza natural de cada zona de Navarra. Así, en los pueblos cercanos a la sierra solían ser de acebo, arañón o boj, y en los meridionales olmo, roble u olivo. Todos ellos se arrancaban con raíces para formar en su extremo una bola.

Rebosante de contenido antropológico es el hermoso relato que Mario Polia Meconi nos participa en su *Las lagunas de los encantos*⁷. Cuenta este etnógrafo que los curanderos del Perú septentrional, en el corazón de los Andes, sanan cuerpos y espíritus gracias a sus especiales cualidades para detectar y extirpar el mal allí donde se halle; para eso disponen de un *ajuar mágico*, constituido por varas de madera, espadas, piedras y metales. El principal elemento es la *vara mayor*, de madera de chonta y unos 60 cm. de largo, dotada de unos poderes extraordinarios cuyo descontrol se traduciría en catástrofes para la familia del curandero. Por eso, cuando éste siente aproximarse la muerte, transmite sus poderes a un sucesor entregándole la vara mágica. A tal fin evoca a los poderes de la chonta y se despide de ellos, rogándoles acepten la transmisión. Caso de fallecer repentinamente sin efectuar el ritual precedente, un colega curandero del maestro se llevará la vara del hogar e intentará amansarla con ofrendas (perfumes, tabaco y alcohol); la revestirá de flores y vendará con lana de colores. Hecho esto, la llevará a los lugares sagrados de la cordillera, las lagunas Huaringas, y luego de sumergirla en el fondo de sus aguas la depositará en un cúmulo de piedras que emerjan del lago. Así, los poderes de la vara retornan al lago sagrado, seno materno y principio de vida.

7. POLIA MECONI, Mario. *Las lagunas de los encantos. Medicina tradicional andina del Perú septentrional*. Lima. Central Peruana de Servicios. 1988. Págs. 24-30.

EL ÚTIL

Cuando se piensa en útiles derivados del palo, el primero que se nos ocurre es el bastón, que de hecho es el más común, pero como enseguida veremos no el único: existen varas para medir, muletas para andar, martillos o mazas para llamar, punteros para señalar, varas para dirigir el ganado, sin hablar de las incontables aplicaciones que el simple bastón ha recibido por mor del ingenio humano.

Hace la friolera de 4.600 años aproximadamente, el rey babilonio Dungi I de Ur introdujo una medida de longitud, la vara doble, que ya se aproximaba sorprendentemente a nuestro metro (995 mm. aproximadamente). La posterior vara medieval se tomó como unidad de longitud “natural”, es decir, equivalente a 7 anchos de mano (50-80 cm.).

Por lo que respecta a los bastones, ya los nobles egipcios llevaban como signo de distinción largos palos de madera –entre 120 y 200 cm.– ricamente decorados con flores de loto, ojos, etc.

En el parisino Museo del Louvre se pueden contemplar algunos ejemplares egipcios y hebreos, también muy largos, rematados con puños de gancho o bola.

El historiador griego Heródoto relata que en Babilonia los ciudadanos de buena posición nunca salían de sus casas sin sus cañas labradas rematadas con representaciones de flores, frutos o águilas, entre otros, que los mismos griegos –tan amantes de las modas, ya por entonces– popularizaron con el nombre de “bastones pérsicos”; fueron durante un tiempo el *último grito* en Atenas, en oposición al popular y muy rústico cayado. No en vano, los helenos siempre fueron muy *bastoneros*, con tendencia además hacia los ejemplares de largo tamaño –hasta la cabeza, hombros o aún más– para permanecer de pie apoyados de la axila, adornados con espiral o terminados en palmeta o flor estilizada, y muy especialmente tortuosos, angulosos y retorcidos. Claro que, entonces como ahora, la moda marca tendencias a menudo contrapuestas, y una época hubo en que el vulgar garrote lacedemonio causó sensación (cosa nada rara, pues todo lo que venía de Esparta hacía furor entre los áticos).

En el teatro helénico las formas y tamaños de los cayados indicaban la condición de los personajes: el largo representaba al pedagogo, al anciano o al campesino, y el bastón recto muy adornado a la gente rica o elegante de la *polis*.

Los pueblos dóricos llevaban la *syclala*, y los filósofos cínicos (vagabundos cosmopolitas y plenos de ingenio, históricamente conocidos por la figura del desvergonzado Diógenes *el Perro*) la *maza de Hércules*, en honor a su dios protector, que era una de sus escasísimas posesiones pues decían que así como “los dioses no necesitan nada, los que se parecen a los dioses pocas cosas”.

De Grecia se transmitió a Etruria, hecho plasmado en bajo relieves y pinturas murales de ese período. En Roma, al margen de los ya mencionados símbolos de dignidad o mando, tan sólo persistió la rudimentaria vara, esto es, una rama cortada de un árbol y despojada de tallos y hojas, entre enfermos, ancianos y mendicantes.

La *virga* romana cumplía otras funciones: fusta de jinetes y aurigas, insignia y herramienta de los jefes de equipo de las escuelas de gladiatura (y,

antes, de las palestras griegas)... Los lictores que precedían a los magistrados romanos portaban siempre *fascēs* para llamar a las casas donde éstos intervenían.

Pero como adorno o elemento de lujo, el bastón no vuelve hasta el último tercio de la Edad Media. Entre los siglos XIII-XV alcanza su máximo esplendor en potencias o bastones de San Antonio; muletas en “T” o bastones abaciales; bastones blancos de los apestados; bastones de chantre; bastones de iglesia; bastones de escucha, característicos de los escuderos escuchadores (así llamados por su misión de escuchar y transmitir las impresiones de los caballeros durante el combate); bastones de oficios, que los servidores de Francia llevaban como signo de fidelidad a su monarca y a cuya muerte arrojábanlos a la tumba.

Es así que el útil y el símbolo con frecuencia se confunden o yuxtaponen, y lo que en principio fue punto de apoyo para cuerpos cansados o decoro de los más presumidos, adquiere naturaleza ritual. Es el caso, por ejemplo, del avisador de los teatros que todavía hoy en muchos países da tres golpes de puntero antes de iniciarse la función, lo que constituye (en la Era de las telecomunicaciones) un residuo ritual de orígenes mucho más prosaicos. O el de los silenciarios, personajes que en los templos vigilaban, bastón en ristre, la compostura y el recogimiento de los feligreses durante los oficios; y también podemos incluir en este grupo a los responsables de la custodia de los bastones de cofradía y de llevarlos solemnemente en las procesiones, llamados bastoneros.

Hora es de regresar a tiempos y lugares más cercanos para recorrer los utensilios del mismo tenor empleados por la gente del campo para sus labores cotidianas. Elementos empero universales y que podemos encontrar en cualquier latitud del globo, con sus particularidades locales y sus nomenclaturas. No se entiendan los siguientes ejemplos como excepcionalidades, pues no lo son.

En toda Euskalerrria los ganaderos se sirven de aguijadas, generalmente de avellano, para estimular a los bueyes. Miden entre metro y medio y dos metros, con una punta de hierro en el extremo para picar a la pareja (pinchando al buey de la derecha la pareja se desvía hacia la izquierda, y viceversa). Cuando el amo marcha por delante con la vara al hombro, los bueyes le siguen por detrás, y haciéndoles frente con el palo en posición horizontal marchan hacia atrás; apoyada en tierra verticalmente indica que deben detenerse. La aguijada en euskera se llama *akullu* y en otros lugares —como Lezáun— pértiga.

Pariente también es el *azkon*, *pordoi* o *pordoin*, vara con un regatón o cuenco metálico en su extremo, semejante a bordones, garrochas, chuzos y espiches.

A los bastones empleados por los ganaderos por lo común se les daba mayor peso en el extremo, para que al lanzarlos contra los cuernos del animal causara el efecto deseado (sea detenerlo o desviarlo), habida cuenta que las vacas, por ejemplo, son muy sensibles en esa zona. Así como los *dandys* de principios de siglo adoptaban un aire de distinción con el bastoncillo de caña, igualmente los tratantes y ganaderos al ir a las ferias gustaban llevar palos largos de avellano, bien de color plateado (como en la localidad navarra de

Lezáun) o bien marrón oscuro. No en vano se consideran más elegantes a los primeros, sobre todo teniendo en cuenta que el avellano de color marrón crece en zona frondosa, alto y recto, mientras que el plateado lo hace entre peñas, en zona de poca tierra y por ende escasamente arbórea, por lo que surge de forma sinuosa; de modo que es difícil encontrar una vara larga y recta de esta clase de avellano para confeccionar una *makila*. Los vecinos de Lezáun suelen ir hasta la zona de Acuandi, en la sierra de Urbasa, para conseguir estas pértigas –como las llaman– a las que aplican un clavo o punta de metal denominada chirra (datos facilitados por mi buen amigo el investigador navarro Pedro Argandoña Ochandorena).

El investigador Isidro Sáenz de Urturi Rodríguez nos aporta una serie de datos muy interesantes recogidos en tierras alavesas, concretamente en Apodaca y su comarca. Por ejemplo, llamaban *cachabas* a las armas arrojadas de los pastores de ganado mayor alaveses; *cachabas* y *cachabicas* medían entre 80 y 100 cm. y por lo común se confeccionaban con avellano o boj (datos recogidos en San Vicente Arana, Álava, desde ahora A); con un azadón se sacaba o extraía un manojo en bruto y con un hacha pequeña lo limpiaban y trabajaban formando la caña y su correspondiente bola, de modo que en ocasiones salían varias *cachabas* de un mismo *porrón* y a veces ninguna, dependiendo de la consistencia del material y la habilidad del pastor. Añade Sáenz de Urturi que no era infrecuente que los pastores se excedieran golpeando al ganado, acarreado las iras del propietario.

Abundando en lo que apuntamos más arriba sobre la universalidad de estos instrumentos, conviene saber qué pequeñas son las diferencias entre las *cachabas* alavesas y las cachiporras tradicionales de los criadores de ganado masais, en Kenya, recogidas por quien escribe, y que se cifran en el tamaño (unos 50 cm. tan sólo) y el material de confección.

Curiosos son los casos de las trallas, típicas también de tierras alavesas. Durante la trilla arreaban las yeguas en la parva, portando en una mano el ramal de las bestias y chascando la tralla con la otra. Consistía en una vara de un metro con correa de cuero de metro y medio atada al extremo. La *tralla para gatos* es otra variante, de unos 50 cm. de largo o incluso menos, hecha de avellano y adornada con pequeñas incisiones de navaja; en una punta una bandanita de cuero para colgar detrás de las puertas de las cocinas, y al opuesto varias tiras de cuero –estrictamente trallas– con cascabeles. Cada vez que el ama abandonaba la cocina para hacer otros trabajos, hacía sonar la tralla intensamente, y en un abrir y cerrar de ojos los gatos desaparecían de los alrededores. El signo era evidente para los felinos: el que husmeara en la cocina durante la ausencia de la mujer recibiría unos azotes con la temida tralla.

En su ensayo sobre *Las Améscoas (N)*, don Luciano Lapuente⁸ escribe en referencia a un pasado inmediato (apenas unos años):

“En Améscoa, únicamente llevaban bastón los curas cuando iban de paseo. Los pastores usaban y siguen usando un palo liso. Los tratan-

8. LAPUENTE MARTÍNEZ, Luciano. *Las Améscoas*. Ed. Aristubeltza. 1990. Pág. 160.

tes una varita, generalmente de fresno, con una correa en la empuñadura, para atarla en la muñeca. Los ganaderos usaban la *churra*. Es la *churra* un palo de olivastro con su raíz, que es muy gorda (muy leñosa) y se procura que tenga forma de pera”.

Pero además de todas estas sencillas aplicaciones del elemental palo, existen otras mucho más sofisticadas, que no ha lugar describir aquí pero que mencionamos por su originalidad: el bastón estoque (como el *azkon*); el bastón escopeta; el bastón de pesca (que evolucionó hasta la caña de pescar); el bastón lámpara (con lamparita, pila y conmutador); el bastón soporte (de fotografías)... Y, típico elemento del siglo XIX, ¡el bastón-pitillera!

EL ARMA

Como quedó dicho, palos, ramas y piedras fueron las primeras herramientas que conocieron nuestros antecesores primates para defenderse, cazar o atrapar las frutas de los árboles. Su multifuncionalidad a nadie escapa.

A partir de las *Notas para un Curso de Antropología* del profesor Francisco de las Barras de Aragón, podemos establecer una clasificación de las armas de primera generación, es decir, las más simples, con resultados interesantes para el tema que tratamos⁹. Por ejemplo, las *armas de mano* se dividen en armas de esgrima —con punta (lanza), filo (hacha) o con ambas (espada)—, y de contundencia (maza). El segundo grupo lo componen las *armas arrojadizas*, que según la forma de propulsión subdividiremos en de impulsión muscular directa (lanza) o con propulsor (honda), por propulsión de aire (cerbatanas) o por sólido elástico (arco o tirachinas). Finalmente, entre las *armas de defensa* se cuenta el bastón, el escudo y la coraza.

Como se ve por esta clasificación, el simple palo puede incluirse entre las armas de esgrima, de contundencia, arrojadizas, de impulsión y hasta de propulsión, amén de elemento de defensa. Más no se puede pedir.

En una reciente exposición organizada en el Museo de Arqueología de Álava sobre enfermedades de la prehistoria alavesa, se exhibió una colección de cúbitos afectados por fracturas de la diáfisis encontrados en varios yacimientos: tres piezas en San Juan Ante Portam Latinam, dos en el dolmen del Alto de la Huesera, uno en el dolmen de Los Llanos y en La Mina, y un caso más en la cueva supulcral de Peña del Castillo-2. Todas las fracturas se recuperaron de forma admirable, hasta el punto que sería casi imposible percibir la existencia de una antigua lesión de no ser por el análisis radiográfico. Pero lo que más nos interesa aquí es lo que dice en el programa explicativo el excelente paleopatólogo Francisco Etxeberria Gabilondo, respecto al origen de las fracturas: “El cúbito se fracturó de forma transversal como consecuencia de un traumatismo directo, tal y como se produce cuando se recibe el golpe en la parte central del antebrazo al proteger el rostro ante el agresor. Este mecanismo de producción de las fracturas del antebrazo es frecuente en las dis-

9. DE LAS BARRAS DE ARAGÓN, Francisco. *Notas para un curso de Antropología*. Madrid. Imprenta de la Ciudad Lineal. 1927.

putas que se producen en los pueblos primitivos actuales que emplean palos como única arma de defensa y ataque”¹⁰.

Con la evolución, aquellos hombres convirtieron las piedras en lascas afiladas, y de la unión de palos y lascas surgieron las primeras hachas. Con el descubrimiento de los metales se sustituyeron las piedras por puntas de metal, naciendo así la famosa azcona o *azkon vasca* –por ejemplo–, cuya utilización ha llegado casi hasta nuestro siglo. En todo caso, lo que nos interesa subrayar es que el uso del palo como arma de defensa y ataque se remonta al mismo origen de la especie.

Un proverbio bíblico (XIII, 24) sentencia que “El que ahorra bastón no ama a su hijo”, que acaso constituye la primera muestra de la *concepción pedagógica del palo*, tan antigua como actual (muy recientemente en Inglaterra se ha derogado el castigo corporal en las escuelas, con el consiguiente arrinconamiento de la extensa galería de palos al servicio de tan edificante objetivo). Con idéntico trasfondo, los ilotas espartanos –hace dos milenios y medio– recibían una ración de varazos diarios para recordarles su condición de esclavos.

En el Antiguo Testamento Dios promete castigar al rey con una “vara de hombre” (Libro II. Reyes, VII, 14), y en el Nuevo, Jesucristo anuncia a los Apóstoles que serían castigados en las sinagogas a varazos. Pablo y Silas comprobaron en sus carnes la exactitud de la prédica, el primero de ellos por tres veces, a pesar de que la Ley Porcia del año 195 a. JC. prohibió que los ciudadanos de Roma fueran denigrados con la *pena de varas* o *jus virgatum* (sólo una vez el fundador de la Iglesia fue eximido). Más tarde los cristianos, romanos o no, padecieron esta penalidad por contumacia.

Ya anticipamos que los lictores romanos acompañaban a los magistrado con símbolos de justicia llamados *fascas*; pero cuando procedían a una condena a muerte, en su lugar portaban varas y hachas, instrumentos de suplicio capital: con las primeras flagelaban al reo antes de darle la muerte con las segundas.

Para que no quede duda de lo consuetudinario de varas, férulas y látigos en la vida de la Roma clásica, añadamos que todos ellos eran parte del mobiliario escolar y doméstico para el apaleo de estudiantes y esclavos, respectivamente.

Sólo tras la caída del Ancienne Règime, la Francia revolucionaria de 1789 eliminó la *pena de varas*.

Nuestros archivos están repletos de querellas por agresiones a golpe de palo, como ésta de Noáin (*N*) datada de 1653: “Miguel de Irurzun, vecino de Noáin, contra D. Juan de Lecumberri, vicario del mismo lugar. Estando peleándose el demandante con Juanes de Lar, vicario, en vez de poner paz, le dio de palos y golpes. D. Juan declara que fue a poner paz y como Irurzun le faltó al respeto, le dio dos zurriagazos”¹¹.

10. *La enfermedad en la prehistoria de Alava*. Texto de Francisco Etxeberria Gabilondo. Revista “Aproximación a la arqueología”. Nº 4. Pág. 12. Museo de Arqueología. Vitoria. 1992.

11. SALES TIRAPU, José Luis y URSÚA IRIGOYEN, Isidoro. *Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona*. Tomo IX. Pamplona. 1991. Pág. 361.

Debo al investigador Koldo Lizarralde el hallazgo de un documento revelador de la común utilidad otrora de palos y chuzos (palo con una punta metálica en su extremo): se trata de las Ordenanzas de la villa de Elgóibar (G) establecidas en 1751 —cuyo original está depositado en el Archivo de Protocolos de Oñate—, en donde se indica expresamente que en caso de que la población sufriera un ataque de asaltantes, se haría sonar la campana y todos los varones útiles de la villa —es decir, los comprendidos entre los 18 y los 60 años— acudirían armados con fusiles, quienes tuvieran, y “los restantes con chuzos”. Palmario es que quien más y quien menos poseía su propio chuzo como arma básica de defensa.

Aunque parezca evidente el uso de estos instrumentos por nuestros antepasados cercanos, tenemos otros datos que nos resistimos a pasar por alto.

Ya citamos más arriba al antiguo Fuero de Navarra, para cuya redacción se utilizó el de Tudela de 1117, y para éste a su vez el de Sobrarbe. Pues bien, como apuntó el gran historiador navarro José Yanguas y Miranda¹², antes de su tardía impresión —año 1686— se procedió a adecuar el texto al tiempo y a las costumbres de la época, eliminándose al efecto una serie de puntos, y entre ellos el siguiente (que corresponde al libro 5, título 3, capítulo 8):

“Como debe ser fecha batailla de escudo et de bastón, et donde debe ser el consemble; et como et quales miembros debe ser mididos. Batailla de escudo et bastón, si ha á facer algún labrador del rey, los de Artajona son tenidos de dar el bataillio, et, trobando el consemble, deben ambos los consembles, ser cercenados, et á la nuit deven vellar en la glesia con lures escudos fechos de sieto de iguales, et los bastones. Otro sí, et al otro día débenlos sacar al campo por combater et deben los fieles parar lures señales et lures moyones; el que pasare daquellas señales que sea vencido. Et los fieles, con el seinor, deben vedar que ninguna de las partidas non lis diga res á los combatidores; et si en todo aqueill día no se podieren vencer, de sol á sol, debe el un fiel prender al uno, et el otro fiel al otro; et al otro día débenlos tornar en quell logar cada uno do seya, con aquellas armas que cada uno tenía en aqueill logar, así como los prisieron; et cuando al medir el reptado debe ser esnuo en bragas, et los otros eso mesmo que se deben medir con eill, et debe tenir los pies en una tabla plana, et débenlo mesurar los fieles, con correa de vaca estrecha, pescuezo cabo de la cabeza, et los musclos de los brazos, et en las muñecas cabo las manos, en las ancas, en los musclos de las piernas, en las garras sobre los tobeillos; et débenlo mesurar dalteza; et después deben venir los otros peones et uno deillos aséntese sobre aquella misma tabla, sobiendo delant el qui es reptado; et deben mesurar como dicho es; et qui mejor iguala con eill, dalto et en ancho, bataille con él, como dicho es”

En resumen: dado un pleito entre labradores, si la justicia no podía probar de qué lado estaba la verdad, se entablaba una “batalla de bastones”, desarrollo del principio medieval de la ordalía o *Juicio de Dios*, que consideraba que el Altísimo no permitiría la derrota del justo. Cada pleiteador ponía un luchador para enfrentarse en los campos de Artajona, con bastones y escudos

12. YANGUAS Y MIRANDA, José. *Diccionario de antigüedades del reino de Navarra*. Tomo I. Págs. 409-410. Diputación Foral de Navarra. Institución Príncipe de Viana. Pamplona. 1964.

exactamente iguales, los segundos confeccionados con ramas. Antes, se medía a los luchadores para asegurarse que eran –utilizando el lenguaje boxístico actual– del mismo peso. Si el retado no presentaba contendiente en el plazo de 30 días, se le daba como perdedor, y era además multado (67 sueldos y 6 dineros). Los combatientes velaban toda la noche con sus escudos y palos en la iglesia, rogando por su victoria. Al día siguiente los justicias y testigos los acompañaban al campo, correctamente amojonado para la ocasión. Iniciada la batalla, nadie podía hablar a los luchadores y si durante todo el día ninguno de ellos noqueaba al contrario, a la puesta del sol se paraba hasta la mañana siguiente.

En caso de muerte de uno de los contrincantes, se condenaba al superviviente a pagar una cantidad en concepto de “homicidio”.

Todavía encontramos restos de uno de estos desafíos en Irún (*G*) el año 1632: el día de San Pedro el presbítero don Bartolomé de Ibaeta salió a danzar con una mozas y osó tomar la mano a una de ellas, lo que ocasionó las iras de un tal Jacobe de Aliazaga. Se desafiaron a muerte en la plaza, “armados con daga y palo”¹³.

El lector se preguntará si existirían, como parece lógico a primera vista, especialistas e incluso profesionales en la lucha con palo. Y, en efecto, así era: el luchador debía combinar fuerza, habilidad y técnica para asegurar a sus *clientes* el éxito de su empresa, pese a que en teoría la causa previa recibiría la sanción divina.

En apoyo de esta hipótesis viene el testimonio del Padre Larramendi, quien hacia 1754 escribió en su *Corografía de Gipuzkoa*.¹⁴:

“Especialmente se ha olvidado la esgrima, en que se aprendía a jugar al palo como la espada, para dar y recibir los golpes, herir y defenderse, así como de agarrarlo para evitar el golpe y descargarle al mismo tiempo sobre el enemigo”.

La manipulación durante generaciones de palos, *makilas* y chuzos como armas defensivas u ofensivas dio lugar a unas técnicas precisas transmitidas de padres a hijos. Suponemos que los más avezados, los maestros, dado el provecho que sus servicios prestaban, recibirían el reconocimiento público. Pero sobre este particular volveremos más adelante.

PLEITOS POR PALAZOS

Tomando las varas de justicia como objetos representativos de la misión del portador, veamos las tres condiciones más importantes que conlleva su porte:

A. Decir a alguien que tiene “vara en la mano” es tanto como reconocer su autoridad. Ahora bien, sólo puede llevarse “la vara en la mano” o ir con

13. Archivo del Obispado de Pamplona (A.O.P.). Secretario Treviño. C/388, nº 34.

14. LARRAMENDI, Manuel de. *Corografía de Guipúzcoa*. San Sebastián. Sdad. Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S.A. 1969. Pág. 234.

“vara alta” en los territorios donde se posea atribuciones para ello. Recordemos a este respecto que aún hoy se utiliza la expresión “tener vara alta” para indicar el goce privilegiado de influencias o poder ante una persona o instancia superior.

1587: Proceso de la comunidad de Zubieta (*G*), contra alcalde y preboste de Usúrbil (*G*) por entrar en su jurisdicción “con varas altas”¹⁵.

1648: Proceso del alcalde de San Sebastián (*G*) contra el de Fuenterrabía (*G*) por andar estos con “vara alta” en el canal del Pasaje¹⁶.

1659: Pleito de los regidores de Urnieta (*G*) contra los de San Sebastián por el mismo motivo¹⁷.

1688: Se efectúa un informe sobre los derechos que asistían a la villa de Pasajes (*G*) para que sus autoridades anduvieran con “vara levantada” en el canal del Pasaje¹⁸.

1768: La Universidad de Irún obtiene un Privilegio Real por el cual cuando la justicia de Fuenterrabía pasara por su término, incluso en barca por el río Bidasoa, no pudiera llevar la “vara alta”¹⁹.

B. El daño a la persona que legítimamente lleva vara es de gravedad superior. Arrebatarle la vara equivale a agredir a la misma Justicia.

1561: Un merino del señor corregidor andaba por Deba (*G*) con su vara cuando fue abordado por el alcalde, quien, al entender que carecía de atribuciones para exhibirla por su municipio, se la retiró y más tarde la envió a la posada donde se hospedaba²⁰.

1596: Pleito entre el alcalde de Villabona (*G*), Domingo de Arrillaga, contra el clérigo de Cizurquil (*G*) don Joan Azpilicueta: el primero, que se dice “cristiano viejo”, estando en la plaza del pueblo “con la vara de la justicia en la mano”, fue injuriado por el clérigo –le tachó, entre otras lindezas, de “judío”– y, siempre en versión del alcalde, amenazado con un palo. A su vez, el beneficiado (clérigo del cabildo parroquial) de Amasa (*G*), don Juan de Alquiza, salía en defensa del clérigo entablado pleito contra el mismo Domingo de Arrillaga por haber sido apaleado “con la vara de la justicia” y por encerrar sin causa justificada al clérigo Azpilicueta²¹.

1615: Carlos de Heraso, alcalde de la villa de Araquil (*N*), iba a apresar a dos hombres que pescaban en el río con instrumentos prohibidos cuando, de antuvión, le salió al encuentro el abad de Irurzun (*N*), a la sazón escondido, y con un palo le agredió, rompiéndole la ropa y tirando la vara al suelo²².

15. BANÚS Y AGUIRRE, José Luis. *El archivo quemado*. San Sebastián. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. 1986. Pág. 260.

16. *Ibidem*. Pág. 262.

17. A. P. O. HERNANI. Leg. 1170. Fol. 61.

18. BANÚS Y AGUIRRE, José Luis. *Op. cit.* Pág. 255.

19. Archivo Municipal de Irún. Secc. C, Neg. 5, Serie 1, Libro 27, Exp. 7.

20. Archivo Municipal de Hernani (A. M. H.). E/2/1/2.

21. SALES TIRAPU, José Luis y URSÚA IRIGOYEN, Isidoro. *Op. cit.* Tomo II. Pamplona. 1988. Pág. 345.

C. La rotura de la vara constituye uno de los peores delitos, en tanto en cuanto supone la máxima expresión de rebeldía contra la Justicia.

1539: Martín Pérez de Ayerdi, alcalde de Hernani (*G*), entabla pleito contra el vecino de Urnieta, Urdín de Ynbutodi, por haber ejercido justicia y muchos autos con “vara en mano” sin ser juez, ni poseer jurisdicción en dicho territorio²³. Pero, por si fuera poco, el díscolo de Urdín partió la vara de uno de los justicias de Hernani²⁴.

1616: Acusación contra el beneficiado de Cirauqui (*N*), don Martín de Iriarte, por violento y pendenciero. El día de San Roque armó un gran alboroto y osó romper la vara del alcalde²⁵.

1663: Parecida acusación se levantó este año contra don Martín de Lazcanotegui, presbítero de Ezquioga (*G*), luego de que agrediera al alcalde de la villa quebrándole varias costillas y redujera su vara a astillas, el día de la Virgen de septiembre en la ermita de Santa Lucía de Ezquioga²⁶.

Amén de esto, a nadie escapa que, más que el uso, es el abuso del palo lo que ha causado a lo largo de los siglos miles de litigios. Hemos elegido unos cuantos para que nos ilustren sobre la extensión de este elemento en las pendencias vecinales.

1568, 21 de noviembre: Beltrán de Echeverría y su hijo García de Echeberría acusan a Martín de Miranda, vecino de Oyarzun (*G*): el 31 del mes anterior “dio de palos de un palo grande que traya en sus manos” a García por haber permitido que su rebaño entrara en un campo recién cortado de las cercanías del caserío Arismendi²⁷.

1583, 25 de junio: Escritura pública de concordia entre Domingo de Oguillurreta, clérigo beneficiado de la iglesia parroquial de San Juan de Hernani, y el corregidor de la Provincia Domingo de Beterin, vecino también de la villa, luego de que el primero hubiera denunciado al corregidor por haberle atacado de noche “queriéndole matar con un palo”²⁸.

1606: Pleito de Miguel de Larráinzar contra Miguel de Aoysa, “abad de Aoysa y Elsaburu” (*N*). Estando el demandante llevando leña por el río “le acometió el abad con un palo” y después, de espetarle graves insultos, le hirió en la cabeza y quiso arrojarlo al río²⁹.

1611, 24 de abril: Martín de Hegusquiça, vecino de Hernani, se querella contra Juan de Gastanadi y consortes por propinar, el martes de Pascua, “dos golpes grandes a una ventana suya que cae para la cocina de su casa con un palo herrado con hierro de modo que todos los que en la dicha casa estaban se alteraron y al tiempo que salían por una puerta de la casa que cae para la caballeriza de ella el dicho acusado y sus consortes los aguardaron en las puertas

22. *Ibidem*. Tomo IV. Pág. 155. Pamplona. 1989.

23. A. P. O. Hernani. Leg. 913. Fol. 12.

24. *Ibidem*. Leg. 913. Fol 9.

25. SALES TIRAPU, José Luis y URSÚA IRIGOYEN, Isidoro. *Op. cit.* Tomo IV. Pág. 180.

26. A.O.P. Escribano Ollo. Leg. 843. Doc. 22.

27. A. P. O. Hernani. Leg. 937. Fol 10.

28. *Ibidem*, Leg. 967. Fol 253.

29. A.O.P. Secretario Garro. C/ 231, nº 6.

de dicha casa al dicho acusado y otro con sus espadas desbaynadas y con palos herrados y al tiempo que abrían la dicha puerta ay mismo lo hubieran muerto al dicho Martín querellante”³⁰.

1743: En las fiestas de San Pedro del barrio de Arriarán, por entonces perteneciente al municipio de Ichaso (*G*), se resolvió una apuesta de bolos entre Pedro Izaguirre y Joaquín Aizpuru. Cuando Joaquín tomó una birla, Pedro tomó el palo que más cerca tenía y, en respuesta a esta señal, “una patrulla de ocho hombres le sacudieron de palos al dicho Joaquín”³¹.

1791: Más grave fue el caso del lasartearra Pedro de Eguileor, que en la noche del 23 de febrero de ese año “le sacudió con un palo” en presencia de otros vecinos al alcalde pedáneo de Lasarte (en aquellas calendas barrio de Hernani), don Cristoval de Muxica. No nos extenderemos sobre el largo pleito que ocasionó, pero merece la pena señalar que en el auto Eguileor se limitó a reconocer “dicho palo por suio propio y que es el mismo que trahía en las manos el idéntico día...”³².

Recapitulando todo ello, vemos que los hombres andaban con palos, algunos reforzados con hierro en la punta (*azkonak*) y que cada cual identificaba el suyo como uno de sus atributos característicos. También comprobamos su generalización, pues en la fiesta de Arriarán parece que todos portaban sus propios palos, e incluso en alguna ocasión se mencionan especialmente por su tamaño fuera de lo común (“un palo grande”).

Sepamos a continuación cuáles eran las penas habituales a los agresores *manu militari* y a los portadores de armas prohibidas.

A. Penas a los que dañan con palos:

En el capítulo 63 del Fuero de San Sebastián de 1202, otorgado por el rey Sancho de Navarra, quedaban especificadas las penas que recaerían sobre los agresores con palo o fusta, a tenor del daño que causarían³³:

“Otrosí ordenamos e mandamos que cualquiera que diere o hiriere á otro con palo ó fusta si no saliere sangre o quebrantare hueso que sea puesto en la torre, esté ocho días en ella e pague de pena cien maravedis, e si de tal herida saliere sangre, ó quebrantare hueso que haga la enmienda al damnificado seyendo albidriada por los hombres que seran elegidos e que pague de pena cien maravedis, e que non salga de la torre hasta que pague la dicha pena e cumpla el dicho tiempo e sea pagado el damnificado”.

Cuando la villa de Plencia (Bizkaia, *B*) adoptó sus propias ordenanzas el

30. A.P. O. Hernani. Leg. 1026. Fol. 48.

31. ARGANDOÑA, Koldo. *Las fiestas de Arriarán en 1743*. Revista “Kaixo”. nº 35. Ayuntamiento de Uretxu. Julio 1988. Págs. 9-10.

32. A. M. H. E/7/III/20/1.

33. Colección de documentos históricos del archivo municipal de la M.N. y M.L. ciudad de San Sebastián. Pág. 50. Ayuntamiento de San Sebastián. San Sebastián. 1895.

año 1508 (hasta entonces se regía con las de su vecina población de Portuga-lete), tampoco soslayaron sus redactores el apartado penal³⁴:

“Yten, hordenaron e mandaron que qualquiera que diere punada o palo a otro, agora sea home, agora sea muger, o moço, o moça que pague dosientos maravedis e que jasga en la cadena quinse días, e que a salvo la pena que allende desta hordenança mereschieren segund derecho e segund la calydad del delyto al ynjurado”.

B. Prohibiciones de llevar armas:

Y observen este curioso episodio, que traemos a colación aunque no se citen bastones ni porras explícitamente. Las Juntas Generales de Gipuzkoa, reunidas en Fuenterrabía el 20 de noviembre de 1539, alarmadas ante el hecho de que en muchas partes de la provincia andaban clérigos de noche y de día armados “con ballestas y lanzas y espadas y otras armas ofensivas que podrían suceder escándalos, ruidos, heridas y muertes de hombres”, acordaron pedir al Consejo Real retirara el permiso de armas a dichas personas, “y si algún clérigo por le quitar las armas citase algún Alcalde y le moviere pleito ante Juez eclesiástico, que la Provincia tome voz y siga el pleito a su costa”³⁵. ¡Para algunos abates de la Gipuzkoa del XVI, la cruz y la espada seguían estrechamente hermanadas!

Y unos años después, en 1660, las ordenanzas de la villa de Asteasu (*G*) recogían³⁶:

“Yttem que ninguno sea ossado de traer acha, siega ni arma atsimili de noche, ni de día a la plaça de los dichos valles, ni entre con estas armas ni instrumentos tan ofensivos ni en taverna, ni messón de los dichos valles, so pena de dos rreales cada vez y cada uno que assi le truxiere y por la segunda vez pague quatro rreales y pierda la tal arma e ynstrumento, ni tampoco traigan a la dicha plaça, ni a sus messones y tavernas otras armas que por ley estan vedadas así son chuzos, dardos, alavardas y porqueras y otras de calidad so la misma pena y conque seran castigados con todo rigor”.

Prohíben, pues, el uso en zona poblada de arcabuces, escopetas, chuzos, dardos, alabardas, porqueras e incluso hachas y guadañas.

TÉCNICAS DE DEFENSA Y ATAQUE

La frecuencia de bastones, *makilas* o chuzos en las gentes de otra época se explica fácilmente por los múltiples servicios que prestaban: apoyarse al an-

34. ENRIQUE FERNÁNDEZ, Javier. *Colección documental de la villa de Plencia*. 1299-1516. Pág. 122. Colección Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, 17. Donostia. Eusko Ikaskuntza. 1988.

35.. A. M. H. E/2/1/2.

36. Archivo Provincial de Tolosa. Asteasu. Leg. 1627. Fol. 3.

dar, defenderse contra animales –y, como hemos visto, no sólo contra irracionales–, conducir el ganado...

Decíamos más arriba que los duelos a bastonazos gozaron de enorme extensión. Así que el ARTE DE ESGRIMIR EL PALO fue altamente apreciado; precisamente hay un librito así titulado editado en 1881, en el que su autor, Liborio Vendrell y Eduart, ofrece una amplia descripción de este técnica marcial con todo lujo de detalles. Pero, de acuerdo con la mentalidad caballeresca del siglo XIX, las pretensiones de la obra parten de un análisis casi antropológico: “el estoicismo y la calma imperturbable tienen su límite; prudente es pues conocer el modo de servirse de él (del palo) para dar y no recibir que es el problema, cuya solución demostramos”³⁷.

Antes de esto, el autor comienza recordando que “se esgrime el palo en la provincia de Santander y montañas de León, en el principado de Asturias y en algunas comarcas de Galicia. En Francia en Auvernia y en el Franco-Condado. En Portugal en la Beira alta y baja. Y esta arma natural, esta defensa no penada por las leyes, aparte de las gentes exclusivamente dedicadas a su manejo, hay pocos que la conozcan”.

Esto quiere decir que si bien en Euskalerría a mediados del siglo XVIII –según supimos por el padre Larramendi– estaba bastante olvidada esta técnica, en otras latitudes pervivía aún a finales del XIX. En este sentido, se nos antoja importante el libro del Vendrell y Eduart en tanto que las peculiaridades de la esgrima que en él se recogen no diferirían mucho de las practicadas uno y hasta dos siglos antes.

Un palo de esgrima debe poseer las siguientes condiciones: “El palo tendrá aproximadamente setenta y cinco centímetros de longitud por dos centímetros de diámetro y puede ser de acebo, ascario o de corazón de encina con veta derecha; perfectamente liso, sin agujeros ni correa para sujetarlo”.

Para este autor, dado un combate entre dos tiradores (que así designa a los luchadores de palos) con las mismas condiciones de fortaleza, destreza, agilidad y valor, “pierde el primero que se descuida”, de suerte que otorga gran importancia al factor psicológico.

Aparte de todo ello, amplía el autor su exposición con otros capítulos no menos interesantes dedicados a *la marcha, los saltos, las variaciones, estocadas, tiempos, etc...*

Después de esto, ¡qué más se puede añadir de las *virtudes* del palo! ¿Que “palo de carraca quiebra costilla y no rasca”? ¿O que “palo de nogal, quiebra costilla y no deja señal”?

Sin menospreciar esas expresiones del refranero castellano, uno se inclinaría a contradecir al señor Vendrell y Eduart alegrándose de que esta forma de litigio, este *arte*, haya sido desterrado de nuestros modos; quien suscribe se identifica más con el proverbio inglés que reza: “Bastones y piedras podrán romper mis huesos, pero las palabras nunca podrán lastimarme”.

37. VENDRELL Y EDUART, Liborio. *Arte de esgrimir el palo*. Imprenta de la Viuda e Hijos de Iturbe. Vitoria. 1881.

Reproducimos aquí y en la página siguiente dos láminas del libro; la primera con las posiciones del luchador, que son:

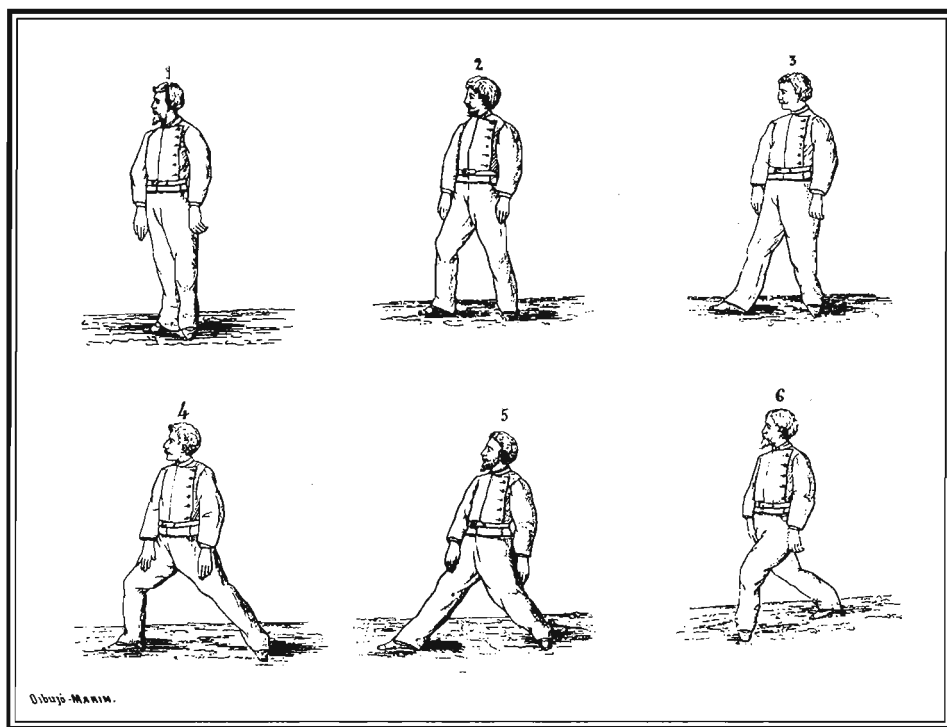


Fig. 6. Lámina primera del libro *Arte de Esgrimir el Palo*. Posiciones del luchador.

Figura 1. POSICIÓN DE PERFILADO, para presentar al adversario el menor blanco posible.

Figura 2.: POSICIÓN OFENSIVA, óptima para iniciar un buen ataque.

Figura 3. POSICIÓN DEFENSIVA, o de preparación para encajar un posible golpe.

Figura 4. POSICIÓN A FONDO, o guardia ofensiva al frente.

Figura 5. INVERSIÓN DE LA POSICIÓN A FONDO, para evitar el golpe.

Figura 6. PIERNA ATRÁS O SEGUNDA, que a un tiempo evita el golpe en la pierna derecha y prepara nueva guardia.

EL PALO, EL JUEGO Y EL DEPORTE

Menos problemática es la esgrima de bastón, entendida como juego, y asimismo muy practicada en otras calendas.

En un libro de principios de siglo³⁸ hallamos el reglamento que regía en Francia para los campeonatos de lucha de bastón. Los ocho puntos a tener en cuenta por los contendientes eran éstos:

“Artículo 1º. El Campeonato se disputará por eliminación directa de los que acuden al concurso.

Art. 2º. Cada asalto se compondrá de dos sesiones de cuatro minutos ca-

38. BARBA, Alejandro. *El boxeo y la esgrima de bastón*. Barcelona. Sucesores de M. Soler. S/f.

En la segunda lámina aparecen dibujadas las posiciones de PARADA, que teóricamente son siete:

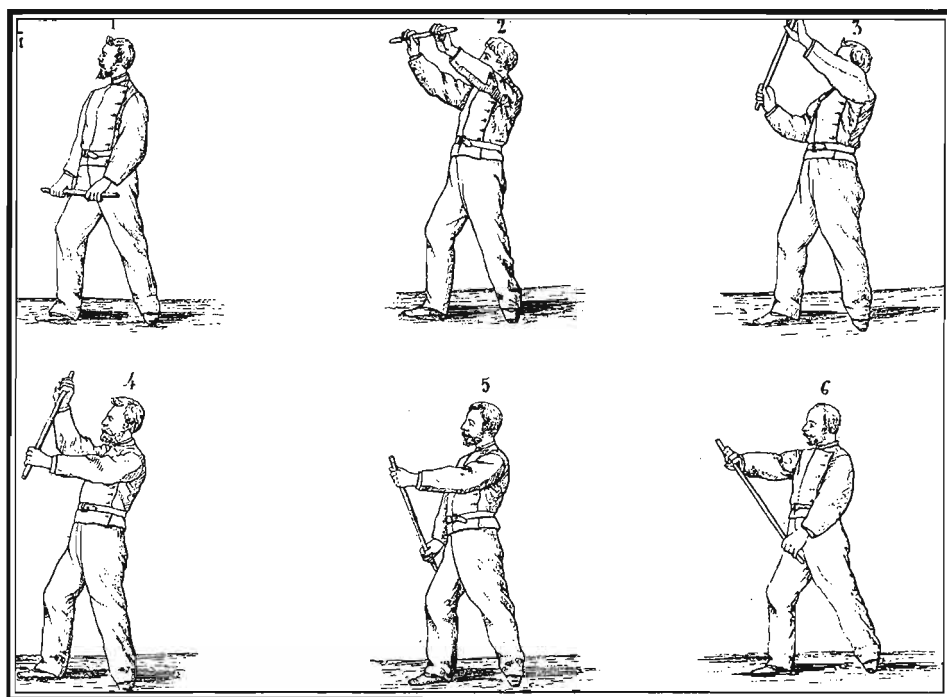


Fig. 7. Lámina segunda del mismo libro. Posiciones de parada.

Figura 1: Posición inicial de guardia.

Figura 2: Defensa de cabeza y hombros.

Figura 3: Defensa de cabeza y hombros de un ataque del flanco izquierdo.

Figura 4: Lo mismo de un golpe de revés.

Figura 5: Defensa del brazo y la cadera izquierda.

Figura 6: Defensa de la pierna derecha por la parte interior.

da una, separadas ambas por un intervalo de un minuto. En cada sesión se apuntará el número de tocados y se considerará vencedor a aquel de los dos adversarios que sume mayor número de puntos en su activo. En caso de empate, se procederá a un asalto suplementario.

Art. 3°. Los contendientes tirarán con guante y peto sin coraza de máscara o pierna.

Art. 4°. Para que los golpes se reputen válidos, deben aplicarse con limpieza y destacados, y son legales los que se apliquen desde los pies a la cabeza, tanto por delante como por la parte posterior del cuerpo. Se prohíbe golpear al brazo que sostiene el bastón. Si un golpe llega al cuerpo de un adversario después de haber tocado su bastón, es válido. La parada debe ser absoluta.

Art. 5°. Después de cada golpe, declarado por el que lo recibe o contrastado por el árbitro, los adversarios deben suspender la lucha. Para reanudarla deben ponerse de acuerdo.

Art. 6°. Los golpes dobles no se cuentan. Los de ragatón están prohibidos.

Art. 7º. Los bastones han de ser de madera de encina y medir 95 centímetros de longitud y tener como peso máximo 200 gramos. Antes de comenzar el combate, el árbitro examinará los bastones para asegurarse de que se ajustan al reglamento.

Art. 8º. El árbitro es el solo juez. Ningún individuo del público podrá discutir sus decisiones ”.

Hasta no hace muchos años, niños y jóvenes practicaban en toda Euskalerrria un juego para cuya ejecución confeccionaban un palo de roble de unos 25 a 30 cm. de largo rematado en punta por ambos lados. Se colocaba encima de otro palo o piedra, de forma que quedara con una punta en tierra y otra al aire formando un ángulo de entre 30 y 45 cm. Con otro palo más largo, de un metro aproximadamente, había que darle un fuerte golpe en el extremo para que saliera impulsado hacia arriba, y una vez en el aire batirlo nuevamente para que cayera lo más lejos posible. Por supuesto, ganaba quien consiguiera mandarlo a mayor distancia que los demás.

Una variante del anterior era lo que en Durango (*B*) se conocía como juego de la *Txirikila*. En este caso se definían dos zonas circulares: el primer jugador golpeaba con un palo grande sobre otro pequeño para elevarlo y de nuevo en el aire para pasarlo a la zona del contrario, que intentaba cogerlo en la mano antes de que cayera al suelo y lanzarlo de nuevo a la zona del contrario. Ganaba el que consiguiera clavar el palito en la zona del contrario y, por tanto, perdía quien no lo consiguiera o lo clavara fuera de la zona³⁹.

En la zona de Aramaiona (*A*) se denominaba *Txikola*. Al palo largo *mazetie* y al pequeño *txikolie*⁴⁰.

Muy parecido es el juego que nos describe Alberto López de Langarica y Ruiz de Gauna⁴¹, recogido en la villa de San Román de San Millán (*A*), y que llamaban *El Cambocho*. Lo jugaban generalmente las mujeres y sobre todo en Cuaresma, después del rezo del rosario (en otras zonas de Navarra también lo hemos encontrado como juego propio de la Cuaresma). Se formaban dos grupos y se echaba a suertes cuál comenzaba. Como los anteriores, el juego consistía en lanzar un palo pequeño (*gambocho*) con ayuda de uno largo (*mango*) en dos golpes, el primero para levantarlo y el segundo para lanzarlo todo lo lejos posible. El grupo contrario, con la falda, el delantal o cualquier otra prenda, tenía que cogerlo y tirarlo a su vez. Al ir a medir —mediante el *mango*— la distancia donde cayó con respecto a una raya establecida, se iba canturreando:

“Una, dos, para una
Una, dos, para dos,
Una, tres, para tres...”.

39. VARIOS AUTORES. *Contribución al Atlas Etnográfico de Euskalerrria. Investigaciones en Bizkaia y Gipuzcoa*. San Sebastián. Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos. 1988. Pág. 377.

40. VARIOS AUTORES. *Contribución al Atlas Etnográfico de Vasconia. Investigaciones en Álava y Navarra*. San Sebastián. Fundación J. M. Barandiarán.. 1990 Pág. 59.

41. *Ibidem*. Pág. 150.

Quien más lejos lance o el que atrape el mango en el aire va saliendo del juego, y pierde el grupo que queda con un último miembro en juego.

Juego o deporte –pues la línea de separación entre ambas modalidades no siempre resulta clara– propio de la zona norte de *Tierra Estella* era el llamado “tirar al palo” (en Lezáun) o “jugar al palo” (en Améscoa). Muy practicado en sus tabernas por los varones, éstos lo consideraban la máxima demostración de fuerza, y con frecuencia solían utilizar expresiones como : “A fulanito no había mozo en Lezáun que le ganara a tirar al palo”, o “A mí, de todo el cuartel, sólo uno me ganaba a tirar al palo”. Los dos contendientes se sentaban en el suelo frente a frente, pies con pies, y tomaban con las manos un mismo palo de unos 50 ó 60 cm. Se trataba de tirar de la madera hacia sí hasta levantar del suelo al contrincante. Este juego también es conocido en otras zonas como en Bernedo (A) bajo la denominación de “lucha del palo”⁴².

Otro juego tradicional de los pastores fue el que recogió el investigador Isidro Sáenz de Urturi en la zona de Apodaca (A), consistente en pasar una vara por encima de un árbol –encino, roble o nogal– sin tocar sus ramas. La vara usada para este juego se llamaba *varilla*, y dado que a veces se quedaba enganchada en el árbol, en su ejecución nunca usaban la habitual para cuidar el ganado⁴³.

No podemos pasar por alto una mención a un deporte tradicional vasco otrora muy popular: el *salto a la garrocha*, versión rústica del actual salto de pértiga. Curiosamente, varias generaciones de hombres nacidos en el caserío Zazobarro de Deba se distinguieron como afamados saltadores de garrocha.

Al pie de esto, recordemos la importancia del palo y sus sofisticadas modalidades en el deporte moderno, como los hockeys, el golf, el mencionado salto de pértiga, el lanzamiento de jabalina, etc.

BAILES DE PALOTEADOS

El P. Donostia recogió una canción en Amaiur (N) con el título *Makila or eldu da* con la siguiente letra⁴⁴:

“Makila or eldu da
zakurraren yotzera.
Makilak zakurra,
zakurrak otsua,
otsuak akerra,
akerrak artua arren,
gureartotik akerraken,
arren”.

Y también, para ser interpretada con idéntica partitura⁴⁵:

42. *Ibidem*. Pág. 111.

43. *Ibidem*. Pág. 22.

44. *Obra literaria del P. Donostia*. Tomo IV. Donostia. Eusko Ikaskuntza. 1985. Pág. 461.

45. *Ibidem*. Tomo IV. Pág. 81.

“Erio or eldu da
 gizonaren iltzera:
 erioak gizona,
 gizonak katua,
 katuak sagua,
 saguak soka,
 sokak idia,
 idiak ura,
 urak sua,
 suak makila,
 makilak, zakurra,
 zakurrak otsua,
 otsuak akerra,
 akerrak ken, ken, ken,
 akerra gure artuan zen”.

(Traducción: “La muerte ha llegado a matar al hombre; la muerte al hombre, el hombre al gato, el gato al ratón, el ratón a la cuerda, la cuerda al buey, el buey al agua, el agua al fuego, el fuego al palo, el palo al perro, el perro al lobo, el lobo al chivo, el chivo ken, ken, ken, el chivo estaba en nuestro maíz”).

Por añadidura, el palo o la *makila* ha servido de motivo central de una amplia colección de bailes autóctonos, desde las guipuzcoanas *pordon dantza* y *brokel dantza* –tan querida por Juan Ignacio de Uztueta y Echeverría (1767–1845)–, la *trokel dantza* vizcaína o los paloteados de tierras navarras, como los de Tudela y Fustiñana.

Otro tanto ocurre fuera de nuestro ámbito: portan palos los danzantes de los *volantes* de Valcarlos (*N*) y los *makilari*, como su propio nombre indica, del carnaval pirenaico. Por cierto que en Gipuzkoa, como en otros lugares ajenos al área pirenaica, se ejecutan paloteados coincidiendo con festividades señaladas: es el caso de los *txantxos* de los carnavales de Amezketeta y Abaltzisketa; de la *makil dantza* durante el Corpus de Oñati ante el Santísimo; y de las *bordon dantza* y *brokel dantza* de Tolosa y Berastegi, respectivamente, en el día de San Juan.

Añadamos para terminar que, según indica Mikel Aranburu Urtasun en un interesante artículo⁴⁶, en muchos pueblos de la ribera meridional de Navarra se mantuvo hasta principios de este siglo la costumbre de representar en el día del patrón local obras de teatro popular llamadas *paloteados*, en las que intervenían los lugareños con recitados sobre las virtudes del santo patrón, y escenificaban temas religiosos donde no podían faltar ángeles y espíritus demoníacos; además, claro está, se bailaba un paloteado, y de ahí su nombre. Hoy sólo la villa de Cortes mantiene tal tradición.

46. ARANBURU URTASUN, Mikel. *El paloteado: una tradición renovada*. Revista “Txistulari-dantzariak”. Nº 146. Iruñea. Julio, 1991. Pág. 27.

LA MAKILA VASCA

La *makila* es el bastón típico de los vascos, dotado de la doble función de apoyo y arma defensiva gracias al estoque escondido en su empuñadura. Es posible que en su origen fueran simples agujijadas para bueyes, evolucionando hasta adquirir la forma y utilidades aquí descritas. Se emplea una gran variedad de maderas para su confección, pero haya, aliaga o argoma, enebro, níspero y acebo han sido tradicionalmente las preferentes para este menester. Especialmente a los vascos orientales, de Zuberoa y Baja Navarra, se debe el desarrollo de este elemento, acaso porque es en la falda de los Pirineos donde se encuentran los mejores materiales para su confección.

El afamado lingüista Schuchardt sitúa la etimología del término *makila* en el latino *bacillum*, fonéticamente *bakillu* en tiempos de César, que significaría bastón.

Las características habituales –y opcionales– de la *makila* vasca son⁴⁷:

- a) Pomo de metal o hueso (porra) con refuerzo metálico grabado geométricamente o adorno de cuero.
- b) Madera con incisiones.
- c) Correa de empuñadura.
- d) Abrazadera metálica y punta estriada de hierro.
- e) Estoque escondido (aguijón).
- f) Sentencias o proverbios grabados en el mango.

La costumbre de regalar *makilas* como signo de amistad del vasco, no es nueva. Tras la Primera Guerra Mundial, los mariscales Foch y Petain y el Presidente Clemenceau recibieron las suyas, como prueba de reconocimiento de los vascos del norte de los Pirineos. La del primero de ellos llevaba un pomo de marfil y placa de oro damasquinado con el mapa de Verdún, sobre el que se leía la leyenda: “De aquí no se pasa”⁴⁸.

Se mantiene en la Comunidad Autónoma Vasca esta tradición, y las personalidades que visitan nuestros pueblos reciben una *makila* como expresión de amistad y reconocimiento. No menos significativo es que el Festival de Cine de Biarritz galardone cada año a las mejores películas presentadas con *makilas* de oro y plata.

LA ARTESANÍA MAKILERA

A continuación trataremos sobre el *bastir bastones*, juego de palabras que además indica la etimología del sustantivo bastón: el verbo latino *bastire*, construir o, en el castellano antiguo, bastir. Pero no hagamos de esta afirmación dogma de fe, pues Corominas y Pascual en su *Diccionario Crítico Etimológico*

47. Voz *makilla*. Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco. Cuerpo A. Diccionario Enciclopédico Vasco. Vol. XXVI. Pág. 194. Editorial Auñamendi. San Sebastián. 1989.

48. ORIVE. *La makilla vasca*. Revista “Vida vasca”. C. 1940.

*gico*⁴⁹ ubican al bastón entre los derivados del latín tardío *bastum*, y mucho antes Sebastián de Cobarruvias, en el primer diccionario de la lengua castellana, del siglo XVII⁵⁰, barruntó que descendía del sustantivo griego *bastagma*.

Sea como sea, y aunque hay tantos tipos de bastones o *makilas* como interpretaciones etimológicas, para nuestra metodología podríamos clasificar a aquéllos en dos tipos:

A. Los de madera, tallada o sin tallar. Pueden llevar correa para su mejor sujeción y puntera de hierro. Aquí llamamos bastones a éstos, para diferenciarlos de las *makilas* tradicionales.

B. La *makila* tradicional. De diversas maderas (haya, aliaga, árgoma, níspero, enebro o acebo) con extremo metálico y mango desmontable que oculta un estoque de afilada punta metálica. En la parte superior va provista de correa.

A. Fabricación del bastón

Las ya citadas churra y porra, típicas de los pastores, se las fabrican ellos mismos con retoños de roble cuyas raíces forman protuberancias esféricas muy duras y de gran tamaño. Sobre este particular el investigador Vidal Pérez de Villarreal me comparte sus recuerdos de niñez: “las cuadrillas de chavales –dice– íbamos al monte con la ilusión de encontrar retoños de árboles con protuberancias de esa clase que, tras trabajarlos un poco, nos servían para jugar a los pastores”.

Los caseros alaveses (según ha recogido Isidro Sáenz de Urturi Rodríguez) cortaban con hacha una rama de acebo, avellano o boj, y con una navaja ajustaban la base a su gusto. La parte alta se doblaba para darle forma y se ataba fuertemente; dejada así por espacio de unos cuantos meses, acababa perfectamente domada. El sobrante lo recortaban con un serrucho y otra vez con navaja terminaban el trabajo, lo decoraban, etc.

Ahora describiremos el proceso de elaboración de los bastones más clásicos, que no podemos englobar entre las *makilas* (sí *strictu sensu*, pues *makila* quiere decir bastón) tradicionales vascas. Para ello seguimos las explicaciones que amablemente nos brinda el artesano José María Urkizar Urrozola, nacido en Tolosa en 1938. Tiene su taller en el número 6 de la calle Bizkai de la villa papelera (Tlf. 671431).

La materia base son las ramas de los árboles, de cualquier clase a excepción de la higuera, el pino y el chopo, ya que sus ramas carecen de la consistencia y la calidad necesaria.

Según José Mari, cada zona geográfica cuenta, por tradición, con una determinada madera para la fabricación de sus bastones. Así, las maderas típicas de Euskalerría son: el arañón o “elorríbeltza” en Gipuzkoa, el avellano en Navarra, el castaño en Bizkaia, el boj en Álava y el níspero en Iparralde.

49. COROMINAS, Joan, y PASCUAL, José A. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Vol. A-CA. Madrid. Editorial Gredos. 1980. Pág. 539.

50. COBARRUVIAS, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. México. Ediciones Turner. 1984. Pág. 200.

Pero él prefiere el acebo, aunque últimamente está trabajando mucho con arañón o *matzakana*, del que obtiene bastones muy buenos y elegantes, con nudos negros que destacan sobre el blanco de la madera. También, aunque menos, se sirve de almendro y de castaño.

Recomendable es la madera del sauce, siempre que se tenga en cuenta la preferencia de la hembra sobre el macho, aquella más estilizada y con estrías de gran vistosidad.

Se considera importantísima la fecha elegida para el corte de la madera—cada madera tiene su momento óptimo de corte en relación a las fases lunares—, pues de ello dependerá que salga una buena pieza.

Tampoco pasa por alto el artesano que en los caminos abandonados crecen matorrales de los que pueden hacerse buenas varas de madera.

Entrados ya en faena, en primer lugar se corta el palo del árbol a unos 110 cm., y ya en el taller vuelve a recortarse hasta unos 90 cm., eliminando los extremos menos consistentes (hay que recordar que a cada persona corresponde un determinado tamaño de bastón según su altura).

Si el palo está torcido, cosa bastante normal, se procede a enderezarlo: para ello lo pela y coloca en un ángulo perforado, de los que se usan para la fabricación de estanterías, donde se ata fuertemente protegido con un trapo. Así se tiene entre 8 y 15 días, tiempo suficiente para su enderezamiento definitivo. Es lo que él llama en castellano “el encallado de la vara” y en euskera *goortuta*.

Una vez recto, el bastonero aplica en la parte inferior una puntera de acero inoxidable.

Tenemos ahora que trabajar la empuñadura, cuya forma habrá sido elegida antes: si ha de ser en forma de “T”, al efectuar el corte lo hubiéramos tenido en cuenta; y si preferimos una empuñadura de bola, ello nos obligará bien a partir de una rama gruesa y tras hacer la bola rebajar el resto, bien a aprovechar un nudo o cruce de varias ramas. Pero por lo general José Mari se evita complicaciones: para hacer un bastón con empuñadura de bola, confecciona ésta previamente con madera de fresno o boj (el boj es muy bonito aunque pesado) sobre la que abre una hembra a la que aplica directamente una espiga de unos 15 mm. de diámetro y 20 a 30 mm. de largo insertada en el palo. Además, asegura su perfecto ajuste encolando ambas piezas.

Y ya sólo falta colorear el bastón. Al efecto, José Mari da un baño de nogalina y dos o tres capas de barniz incoloro, pasándole entre cada capa una lija fina para uniformar la textura. A nuestro artesano no le gusta poner correas a sus bastones.

Los precios dependen del material, la rareza, etc. Las económicas vienen a costar unas 3.000 pesetas y 8.000 las más caras.

Añadamos por último que José Mari emplea buena parte de sus ratos libres en confeccionar figuritas de animales y otros motivos a base de raíces y nudos, simplemente cortando las partes útiles, dándoles forma y barnizándolas. El resultado es digno de todo encomio.

Además de José María Urkizu hay otros artesanos bastoneros, tallados o

sin tallar, entre los que se cuentan: Inaxio Oyarzábal Zulaika (Plaza de Armas, 5 bajo. Hondarribia, Gipuzkoa. Tlf. 643183); Félix Martínez Torres (José Erviti Kalea, 6- 3º. Rentería, Gipuzkoa. Tlf. 516691); Alejandro González Goenaga (Solkorre Kalea, 2- 3ºC. Anoeta, Gipuzkoa. Tlf. 683951); Jesús María Jaso Insausti (Beasáin, Gipuzkoa); Antonio Ezcurra (Irurzun. Valle de Araquil, Navarra); Dámaso Rozas (Leguía, 21. Vera de Bidasoa, Navarra).

B. Fabricación de makilas tradicionales

Recorremos el proceso de fabricación de la *makila* tradicional siguiendo la técnica del artesano Iñaki Alberdi Sagardi, nacido en Irún en 1949 (Taller en Irún: Deskarga Kalea, 6. Bº Lapice. Tlf. 628047).

Su padre, José Alberdi Arruti, nacido en 1914 en Oikina, actual barrio de Zumaia (G), después de la guerra se trasladó a vivir a la ciudad fronteriza, dedicándose a partir de entonces a la ebanistería.

Iñaki estudia Maestría Industrial e ingresa en una empresa metalúrgica. En el año 1980 se percata que si bien al otro lado del Bidasoa, en Iparralde, hay varios artesanos *makileros*, no ocurre lo mismo en esta orilla, por lo que inicia de forma autodidacta el estudio de la *makila* y de su técnica de elaboración, cotejando sus conclusiones con los viejos artesanos de Laburdi y el Baztán. Sus conocimientos metalúrgicos y el hecho de que su padre y su hermano mayor, José Manuel, fueran profesionales de la madera le ayuda sobremedida a descubrir los secretos necesarios para la fabricación de la *makila* tradicional, como enseguida comprobaremos.

A partir de 1983 se dedica ya como *modus vivendi* al oficio de artesano *makilero*.

Su taller es una habitación de 4 x 4 metros dotada de un gran tornillo de banco con mordazas de madera para enderezar palos, otro menor para trabajar los casquillos metálicos, y algunas estanterías donde reposan las varas. También en el banco hay una buena colección de punzones, limas, sierra, tenazas... Poco más necesita el maestro artesano para sacar adelante su magnífica producción.

Todavía hoy, Iñaki Alberdi es el único que se dedica a la fabricación de este tipo de *makilas* en la provincia, mientras que en Iparralde sólo quedan tres artesanos.

Antes de iniciar la exposición del proceso, hemos de advertir nuevamente que cada persona necesita una *makila* acorde a su tamaño, y que por tanto todas las piezas deben realizarse a medida.

La clase de madera varía: níspero, castaño u otros. El níspero es tradicional de las *makilas* de Iparralde, algo bastante lógico dada la belleza del material y, por ende, del resultado, según afirma Iñaki. Pero lo que pocos saben es que esta madera exige que en primavera se le practiquen unas incisiones a punta de navaja, al objeto de que la savia de la rama forme en esas hendiduras ciertos relieves que le aportarán mayor esplendor.

La vara se cortará en invierno, coincidiendo con luna en cuarto menguante, y se procederá a pelarla una vez caliente al fuego, cuando aún está verde, para facilitar la tarea.

Como en el caso anterior, si fuera necesario enderezar el palo se utilizará el calor del soplete y la horma.

Ya seca, se mete en una mezcla de cal y agua durante un par de horas para que adquiera ese tono marrón oscuro tan característico, y tras la limpieza se deja secar al sol. No conviene usar este palo antes de un año, como mínimo, hasta que “la madera se asiente”. Pasado este tiempo, si se ha combado ligeramente precisará introducirlo nuevamente en la horma. Iñaki agiliza este proceso calentando la pieza dentro de la horma con un soplete de butano.

Con las materias primas en la mano, nuestro artesano no tarda más de 3 ó 4 horas en confeccionar la pieza.

En el extremo inferior pone un casquillo de latón repujado a mano con motivos propios (también el nombre del artesano y el del cliente si así lo desea), que decora con punzones y martillo. En el interior del casquillo se vierte una colada de plomo para darle mayor peso en esa zona de forma que, una vez terminada, la *makila* esté perfectamente equilibrada en su peso. Y así como cada madera es distinta, también cada pieza metálica lo será pues de otra manera difícilmente se ajustaría con la perfección deseada. Del casquillo asoma una cruceta de acero que será la que esté en contacto con la tierra, y por el extremo opuesto una espiga del mismo material que sirve de ajuste con la madera. Entre el casquillo y la madera permanece la vieja tradición de colocar una moneda, ya que su forma circular es óptima para hacer tope al palo que también tiene esa forma. Por ello, siempre se escogen monedas del mismo diámetro que los palos.

Se cuenta que la señora Ezpelia, de Barcus, Iparralde, descubrió en 1879 un tesoro de 1.800 monedas celtibéricas de plata (más de dos milenios de antigüedad). No sabiendo qué hacer con ellas, vendió medio millar a un peluquero de Navarrens para que las empleara en guarnecer las *makilas* que él confeccionaba en sus horas libres.

En el extremo superior se inserta una punta acerada enroscada a la empuñadura. La parte de la empuñadura es un tubo largo en el que va la rosca que sujeta el bastón. El exterior se forra con cuero trenzado, generalmente negro, y se corona con una bola obtenida del hueso de un cuerno –antiguamente de buey, pero hoy adquirido en fragmentos al otro lado del Bidasoa (por cuanto las leyes actuales prohíben la importación de cuernos).

En la parte metálica el artesano graba una sentencia de su cosecha o elegida por el cliente, junto a algunos motivos vascos como el laburu. Así, podemos leer: *Hitza hitz* (la palabra es la palabra), *Hitzemana zor* (la palabra dada es deuda), *Ibes etsaiak* (¡huir, enemigos!), *Nerekin beti zuzen* (conmigo siempre derecho), *Nerekin inoren beldur* (conmigo, no temas a nadie), *Nere bideko laguna* (mi compañero de ruta), *Nere laguna eta laguntza* (mi compañero y mi sostén), entre otras.

Una vez terminada la *makila*, el último paso consiste en encerarla. Al cliente se le recomienda que periódicamente pase un trapo seco y la frote con pulpas de nuez, para que absorba su aceite y la madera brille.

También trabaja Iñaki Alberdi una gama de *makilas* más costosas, que en lugar de metal y cuero trenzado llevan alpaca o plata de ley. Son piezas destinadas generalmente a obsequios oficiales entre autoridades y personalidades.

Como no están pensadas para andar con ellas por el monte, se escogen varas delgadas, que dan una hermosa estilización a las piezas, y casquillos más bien finos; de esta forma, el alto precio de los materiales se compensa con una aplicación económica de los mismos. Las correas en estas “*makilas* de honor” son de color marrón, a juego con la madera, en lugar del negro que las *makilas* más corrientes combinan con el trenzado de cuero del mismo color. En estas lujosas piezas las monedas del ajuste inferior son de plata.

De sus manos han salido *makilas* para personajes tan ilustres como el papa Juan Pablo II —a quien se le obsequió con una preciosa *makila* durante su visita a la Basílica de Loyola—, los lehendakaris del Gobierno Vasco Carlos Garaikoetxea y José Antonio Ardanza, el rey Juan Carlos I —en su visita a Bilbao en 1986 con motivo del Centenario de la Universidad de Deusto— o el político Telesforo Monzón.

La clientela de Alberdi se distingue por su variedad: montañeros, coleccionistas, instituciones...

Con todo lo visto, se comprende que los precios de las obras de Iñaki Alberdi dependan tanto de los materiales empleados como de las horas de trabajo invertidas. He aquí las tarifas de 1992 para los cuatro tipos de *makilas* más comunes (si el cliente desea algún estuche de presentación, lo abona aparte):

Sencilla de madera de castaño: 14.500 pts.

Sencilla de madera de níspero: 18.200 pts.

Makila de honor de alpaca con madera de níspero: 32.000 pts.

Makila de honor de plata de ley con madera de níspero: 58.000 pts.

Gracias a las distintas ferias de artesanía, como las de Rentería o Getxo, obtiene un buen número de pedidos cada año, período en el que produce entre 300 y 400 piezas.

Otros artesanos de este tipo de *makila* son : Pettiri Harispuru (Ibarla, Benabarra) y Aitor Amor Berraondo (Kalebarren, 22- 3º. Soraluze-Placencia de las Armas, Gipuzkoa. Tlf. 752389), este último creador de *makilas* muy semejantes a las tradicionales, si bien no de madera de níspero sino de acebo, espino y castaño. Asimismo, sus piezas presentan como novedad puntas y mando de metal repujado, a base de cincel y martillo, y casquillos damasquinados con hilo de oro. Esto justifica que las *makilas* más sencillas del artesano de Soraluze cuesten (año 1992) 50.000 pts., y que para las lujosas efectúe un presupuesto a petición del cliente (teniendo en cuenta que sólo los casquillos damasquinados de oro superan las 100.000 pts.).

* * *

Hasta aquí nuestra exposición sobre palos, bastones y *makilas*. Si casi nunca el investigador o el estudioso puede vanagloriarse de haber *agotado un tema*, en este caso todavía menos. Creo que quien nos haya seguido hasta aquí comprenderá fácilmente la insignificancia de nuestra aportación, apenas una reseña, comparada con las dimensiones y las posibilidades del tema.

Con todo, se conformaría el autor si tras leer estas páginas al lector le quedara claro que sostener que “un palo no es más que un palo” no es faltar a la verdad, desde luego, pero sí un juicio tan superficial como falto de rigor.



Fig. 1. *Bastón de mando* magdaleniense. Museo Arqueológico de Oviedo.



Fig. 2 . Obispo tonsurado con su báculo, procedente de Ilarduya (Álava). Siglo IX. Museo Arqueológico de Vitoria.



Fig. 3 . Festividad de San Isidro de 1946 en Oiartzun (Gipuzkoa). Los cuatro guardias de honor portan sus *makilas* al hombro.



Fig. 4 . Feria de santa Lucía en Zumárraga (Gipuzkoa). Tratantes con sus *makilas* (13-XII-86).



Fig. 5. El famoso lienzo de Goya "Riña de garrotazos". Museo del Prado de Madrid.



Fig. 8. Los txantxos del carnaval de Amezketta (Gipuzkoa) ejecutando un paloteado (6-II-86).



Fig. 9. Las herramientas del artesano *makilero* Iñaki Alberdi (5-V-92).



Fig. 10. Iñaki graba una leyenda en el casquillo.

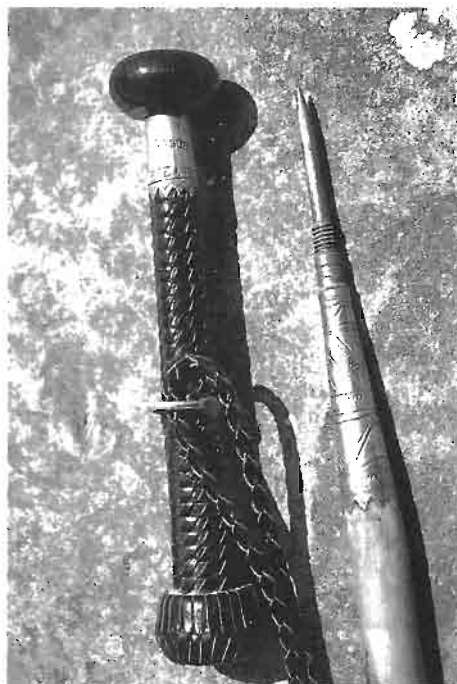


Fig. 11. Empuñadura y estoque interior de una *makila* tradicional.



Fig. 12. El regatón.

RESUMEN

Esta aportación etnográfica recorre el desarrollo del tal vez más primitivo útil que ha conocido el género humano: el palo. Desde su principio básico –como instrumento para defenderse y atacar, alcanzar objetos elevados, etc.–, se produce una doble evolución: de un lado hacia su perfeccionamiento técnico (garrotes, hachas, lanzas, espadas...) y, de otro, hacia su sublimación simbólica (cetros, varas, tir-sos...).

Hecho este somero repaso, se detiene el autor en la tradicional *makila* vasca, cuyas variedades y modos de fabricación estudia a través de algunos de los más importantes artesanos *makileros* de la actualidad.

RESUME

Cette contribution ethnographique parcourt le développement d'un outil, le plus primitif peut-être que le genre humain ait connu: la bâton. Dès son début –comme instrument pour se défendre et attaquer, atteindre des objets élevés, etc.– il se produit une double évolution: d'une part vers son perfectionnement technique (gorudins, haches, lances, épées...), et d'autre part sa sublimation symbolique (septres, gaules, thyrses...).

Une fois fait ce sommaire résumé, l'auteur s'attarde sur la traditionnelle "makila" basque, étudie ses variétés et ses modes de fabrication à travers les plus importants artisans "makileros" d'aujourd'hui.

LABURPENA

Orain aurkeztutako lan etnografikoan, gizakiak seguraski ezagutu duen lehenda-biziko tresna baten azterketa egiten da: makilarena.

Funtsezko hasieratik –pertsonek babesteko eta erasotzeko goian gelditzen ziren gauzak hartzeko...– bi aldetarako bilakaera jasotzen du: alde batetik hobakuntza teknikoa (tantai, aizkora, lantza, ezpatak...) eta bestaldekik bere sublimazio simbolikora (zetroa, makilak...).

Azterketa hau egin ondoren, idazlea euskal makila tradizionala arakatzen du, makilak egiten dituzten egungo artesauen bidez ikertzen dituelarik barietateak eta lantzeko era desberdinak.

